



BAUTISMO

Y

MATEO

28:19

Introducción

Do Las palabras de Cristo, como se registran en Mateo 28:19 en la KJV, pertenecen al canon de las Escrituras? En este folleto tratar de responder a esta pregunta de la Biblia, de los escritos de los pioneros y de los de Elena G. de White.

Algunos están en desacuerdo con la forma de las palabras que se encuentran en Mateo 28:19, porque la expresión "bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" ha sido utilizada por la iglesia Católica Romana (así como por sus hijas) para defender la doctrina de una Trinidad. Estos hermanos han tratado de desacreditarlos, o probar que fueron añadidos al texto en una fecha posterior.

No es la intención de este folleto ahondar en tales teorías. Creemos firmemente que "toda la Escritura es inspirada por Dios" (2 Timoteo 3:16), y que por lo tanto Él ha preservado Su Palabra sin mancha por las adiciones o interpolaciones del hombre a través de los siglos. El hecho de que algunos hayan tergiversado las palabras de Cristo, con el fin de apoyar su falsa enseñanza (la Trinidad), no prueba tal doctrina. Si tal fuera el caso, ciertamente tendríamos que descartar gran parte de la Biblia como una "falsificación", porque cada hereje a lo largo de la historia ha recurrido a su autoridad para apoyar su propia "interpretación privada".

Creemos que el testimonio de las Escrituras es armonioso, y que esto se puede mostrar claramente en sus propias páginas. El lector también verá por sus propios testimonios que tal era también la fe de nuestros pioneros.

Por lo tanto, es con confianza que presentamos a nuestros lectores la siguiente presentación del asunto.

Testimonio de las Escrituras

"Y acercándose Jesús, les habló, diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. ¹⁹ Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; ²⁰ enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado, y he aquí, yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén". *Mateo 28:18-20*

Las palabras anteriores de Jesús conforman lo que se conoce como "la Gran Comisión". Se les llama *comisión* porque son un mandato directo de Cristo. Una *comisión* es un "Cargo; orden; mandato" o "autoridad otorgada", dice Noah Webster. Así podemos ver por qué Cristo prologó su comisión con las palabras: "Toda **potestad** me es dada en el cielo y en la tierra".

La idea misma de una comisión gira en torno a la autoridad. Sólo aquel que está investido de autoridad puede ordenar, mandar o comisionar correctamente a otros. Esta es la razón por la que, en el ejército, se dice que los que son nombrados como oficiales son "comisionados, porque su autoridad les es impuesta por un superior, uno que está investido con la autoridad para comisionar a otros. Este es el lenguaje de los versículos 18-20.

Jesús estaba a punto de ascender al cielo y separarse de sus discípulos. Él sabía que debía enviarlos como ovejas en medio de lobos, y a fin de llevar a cabo Su obra, ellos mismos debían ser comisionados o autorizados por el cielo para llevar a cabo Su obra en la tierra. Es por esta razón que Jesús aseguró a sus escogidos que estaban autorizados por todo el cielo para llevar a cabo su obra en la tierra. Porque Jesús fue investido con "todo poder" tanto "en el cielo como en la tierra".

Sin embargo, algunos de los que han llegado a conocer la verdad acerca de Dios y de Su Hijo, en años más recientes, han cuestionado la validez de las palabras de Jesús en el versículo 19, específicamente la expresión: "en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo". Estas palabras, que han sido usadas como prueba para la doctrina de la Trinidad, son vistas con sospecha, debido a su asociación con esa falsa enseñanza. Sin embargo, cuando consideramos las palabras de Jesús a la luz de su contexto, podemos ver que de ninguna manera tenían la intención de enseñar una Trinidad, sino que eran más bien la autorización dada a Sus seguidores escogidos para llevar adelante Su obra en la tierra.

Las palabras de Jesús "Todo poder" "en el cielo y en la tierra" es la autoridad por la cual los apóstoles debían enseñar y bautizar, *es decir*, en el nombre de los tres Poderes del cielo y de la tierra, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo o Espíritu. A estos tres pertenece todo el poder tanto en el cielo como en la tierra; Tal es la razón por la que se usa la expresión "en nombre de...". Los apóstoles (los enviados con autoridad, porque tal es el sentido de la palabra apóstol) debían llevar adelante la obra del cielo en el nombre (singular) de los tres poderes del cielo, y debido a que los tres son uno (1 Juan 5:7), su autoridad es singular en número, no plural, *es decir*, autoridades. El poder o la autoridad del cielo no está dividido, sino que es uno. Por lo tanto, la autoridad (nombre) por medio de la cual Jesús inviste a Sus escogidos está en el número singular.

Por lo tanto, todas las dificultades con las palabras de Jesús en el versículo 19 pueden aclararse con justicia, cuando consideramos el contexto y entendemos la naturaleza de una comisión.

Sin embargo, hay algunos que creen que las palabras de Jesús, tal como se registran en Mateo 28:19, no fueron seguidas por sus apóstoles literalmente, y su razón para creer así se encuentra en unos pocos pasajes del libro de los Hechos. Uno de esos pasajes se da a continuación:

Entonces Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y

recibiréis el don del Espíritu Santo. – *Hechos 2:38* (ver también *Hechos 8:14-16; 19:3-5*)

Por lo tanto, se cree que, debido a que Pedro (y los otros apóstoles) ordenaron a los que creían en Jesús que fueran bautizados "en el nombre de Jesucristo", que así debe ser como los apóstoles entendieron y obedecieron las palabras de Jesús en *Mateo 28:19*.

Creemos, sin embargo, que esa conclusión es errónea por dos razones:

1. Las palabras registradas por Lucas en *Hechos 2:38* no son las palabras usadas en el bautismo real de esos creyentes, porque no tenemos registro de que hayan sido bautizados, o quién los bautizó.
2. Las palabras de Pedro fueron un *mandamiento* de "ser bautizados". Esta es la razón por la que él usa la expresión "en el nombre de Jesucristo", porque Jesús era la fuente de su autoridad para enseñar y bautizar.

Las mismas razones anteriores se aplican a *Hechos 8:14-16* y *19:3-5*. En ninguno de estos relatos Lucas nos da realmente las palabras pronunciadas en el bautismo real, y en ambos relatos se hace la declaración de que los creyentes habían sido bautizados "en el nombre de" Jesús o del Señor, *es decir*, por su autoridad.

No somos los únicos que hemos llegado a esa conclusión; tal era la creencia de la mayoría, si no de todos, los cristianos durante el siglo XIX y antes. A continuación se presentan algunos ejemplos de la creencia de aquellos que vivieron en la época de los Pioneros Adventistas y antes:

De ello no se deduce que, al administrar la ordenanza del bautismo, usaran únicamente el nombre de Jesucristo. Es mucho más probable que usaran la forma prescrita por el Salvador mismo *Mat. 28:19*; sin embargo, como la marca especial de un cristiano es que recibe y honra a Jesucristo, este nombre se usa aquí como implicando el todo. –

Albert Barnes, "Notas sobre la Biblia", Hechos 2:38

En el nombre de Jesucristo; no con exclusión del Padre y del Espíritu, en cuyo nombre también se ha de administrar esta ordenanza, *Mateo 28:19*, sino que se menciona particularmente el nombre de Jesucristo, a causa de estos judíos, que antes lo habían rechazado y negado como el Mesías; pero ahora, después de su arrepentimiento y fe, han de ser bautizados en su nombre, por su autoridad, de acuerdo con su mandato; profesando su fe en él, dedicándose a él e invocando su nombre. – *John Gill, "Exposición sobre la Biblia"*,

"**En el nombre de Jesucristo**" (*en toi onomati Iesou Christou*). De acuerdo con el mandato de Jesús en Mateo 28:19. . . El uso de *onoma* significa en el nombre o con la autoridad de . . . El nombre de Jesucristo es el distintivo en el bautismo cristiano y realmente involucra al Padre y al Espíritu. . . . Lucas no da la forma de las palabras usadas en el bautismo por los Apóstoles, sino que simplemente afirma el hecho de que ellos bautizaron a aquellos que reconocieron a Jesús como Mesías o como Señor". – A. T. Robertson, "Imágenes de palabras en el Nuevo Testamento", Hechos 2:38

Sin embargo, no presentamos los testimonios anteriores como prueba de lo que creemos. Son simplemente testigos de lo que era la creencia común de su época. En cambio, recurrimos a la Palabra de Dios como la evidencia de nuestra fe. En los siguientes pasajes el lector puede ver claramente por sí mismo cómo los apóstoles usaron la expresión "en el nombre de..." (*a onomati Iesou Christou*):

Entonces Pedro dijo: No tengo plata ni oro, pero lo que tengo te doy: en el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y anda". "Y poniéndolos en medio, les preguntaron: ¿Con qué poder, o en qué nombre, habéis hecho esto? ⁸ Entonces Pedro, lleno del Espíritu Santo, les dijo: . . . ¹⁰ Sabed todos vosotros y todo el pueblo de Israel, que en el nombre de Jesucristo de Nazaret, a quien crucificasteis, a quien Dios resucitó de entre los muertos, por medio de él está aquí sano delante de vosotros. – Hechos 3:6; 4:7-10

Pero Pablo, entristecido, se volvió y dijo al espíritu: Te mando en el nombre de Jesucristo que salgas de ella. Y salió a la misma hora. – Hechos 16:18

Pero Bernabé lo tomó, lo llevó a los apóstoles y les contó cómo había visto al Señor en el camino, y que le había hablado, y cómo había predicado confiadamente en Damasco en el nombre de Jesús. – Hechos 9:27

Que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y de los que están en la tierra, y de los que están debajo de la tierra. – Filipenses 2:10

Por lo tanto, la expresión "en nombre de", tal como la usan los apóstoles mismos en las Escrituras, nos da clara evidencia de su significado. Podemos ver muy claramente que la expresión "en nombre de" transmitía la idea de *poder* o *autoridad*, como el Señor Jesús mismo declaró, cuando

dijo: "Yo he venido en el nombre de mi Padre" Juan 5:43. Jesús fue investido por Su Padre con toda autoridad. Fue en este sentido que Jesús declaró a sus discípulos:

Sobre esta roca edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. – *Mateo 16:18*

Cristo es, por lo tanto, la cabeza o "piedra angular" de Su iglesia:

Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, y él es el salvador del cuerpo. – *Efesios 5:23*

Por lo tanto, cuando un creyente en Jesús es bautizado "en el nombre de Cristo Jesús", invoca el nombre de Jesús y jura aceptarlo como su Señor y Maestro. De esta manera, Cristo se convierte en su cabeza, y se une al cuerpo de los creyentes, que constituye el cuerpo de Cristo, la iglesia.

Es en este sentido que el apóstol Pablo escribió lo siguiente a la iglesia de Corinto:

Y esto digo: Que cada uno de vosotros dice: Yo soy de Pablo; y yo de Apolos, yo de Cefas y yo de Cristo. ¹³ ¿Está dividido Cristo? ¿Fue Pablo crucificado por vosotros? ¿O fuisteis bautizados en el nombre de Pablo? ¹⁴ Doy gracias a Dios porque no he bautizado a ninguno de vosotros, sino a Crispo y a Gayo; ¹⁵ para que nadie diga que yo había bautizado en mi propio nombre. – *1 Corintios 1:12-15*

En un lenguaje solemne, el apóstol de los gentiles recuerda a los creyentes de Corinto que no fueron bautizados en el cuerpo de Pablo, ni juraron lealtad a él como su líder, sino solo a Cristo. Esto es lo que significa ser bautizado en el nombre de alguien:

Ser bautizado "en" o "para" alguien es ser devoto de él, recibirlo y reconocerlo como un maestro, profesar recibir sus reglas y ser gobernado por su autoridad : Locke. Aquí Pablo les recuerda solemnemente que su bautismo era un argumento por el cual no debían alinearse bajo diferentes líderes. Para entonces, se habían dedicado solemnemente y enteramente al servicio del único Salvador. "¿Bautizé alguna vez", era el lenguaje implícito de Pablo, "en mi propio nombre? ¿Alguna vez pretendí organizar una secta, anunciándome a mí mismo como líder? ¿No os he dirigido siempre a ese Salvador en cuyo nombre y servicio habéis sido bautizados?" – *Alberto*

Barnes, "Notas sobre la Biblia", 1 Co. 1:13

Ser bautizado en, o en el nombre de uno, implicaba que el bautizado debía ser el discípulo de aquel en cuyo nombre, religión, etc., había sido bautizado. Como si dijera: ¿Alguna vez intenté

establecer una nueva religión, una basada en mi propia autoridad y que viniera de mí mismo?

– Adam Clarke, "Comentario sobre la Biblia", 1 Corintios 1:13

Esta misma verdad es expresada por el mensajero del Señor en las siguientes palabras:

Ellos [los apóstoles] debían bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. El nombre de Cristo había de ser su consigna, su insignia de distinción, su lazo de unión, la autoridad para su proceder y la fuente de su éxito. Nada debía ser reconocido en Su reino que no llevara Su nombre e inscripción. – E. G. White, RH 15 de marzo de 1898, párr. 6

Creemos firmemente que las palabras de Jesús, tal como las registra Mateo en el capítulo 28 y en el versículo 19, llevan Su nombre y su inscripción, y son "la autoridad para" nuestro "curso de acción" cuando se trata del bautismo.

La voz de los pioneros

El hecho mismo de que Mateo 28:19 se cite más de 100 veces en los rescritos de los pioneros nos muestra la importancia que atribuyeron a las palabras de Cristo tal como se registran allí. Si bien la gran mayoría de estos son simplemente citas del pasaje, hay varios que nos dan una idea clara tanto de cómo entendieron las palabras de Cristo en Mateo 28:19 como de cómo creían que debíamos seguirlos. A continuación se muestran un par de ejemplos:

Somos bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Mateo 28:19. Con esto expresamos nuestra creencia en la existencia del único Dios verdadero, en la mediación de su Hijo y en la influencia del Único Dios.

Espíritu Santo. – Uriah Smith, *ayudante de un Estudiante de la Biblia*, p. 21.7

El bautismo es una ordenanza perpetua en la iglesia, y los ministros del siglo diecinueve bautizan 'en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo', porque la comisión original lo requiere. – James White, ARSH, 4 de febrero de 1862, p.76.6

En las declaraciones anteriores tenemos un lenguaje claro y explícito que muestra que nuestros pioneros no entendieron Mateo 28:19 para enseñar o apoyar una Trinidad. También podemos ver que no creían ni defendían que el modo (inmersión) o las palabras pronunciadas sobre los candidatos bautismales fueran opcionales. Su lenguaje revela su firme convicción de

que se les exigía seguir la palabra de Cristo en todas las cosas, incluido el bautismo.

Sin embargo, algunos pueden preguntarse: ¿Cómo entendieron y reconciliaron los relatos del libro de los Hechos, que afirman que los creyentes fueron bautizados en el nombre de Jesús? La siguiente declaración de la pluma de J. H. Waggoner da una respuesta clara:

Debido a que se dice en Hechos 2:38; 8:16 y 19:5, que fueron bautizados en el nombre de Jesús, algunos han inferido que los apóstoles bautizaron solo en el nombre de Cristo. Pero esta conclusión es muy poco convincente. Para descubrir la falacia de esta idea, bastará examinar los términos de la comisión bajo la cual actuaron.

Pero llegar a la conclusión de que no obedecieron el mandamiento de su Señor, que no cumplieron con su comisión de bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, es más de lo que el registro inspirado justificará. – J. H. Waggoner, *Pensamientos sobre el bautismo*, pp. 62-63

Waggoner nos dice en términos inequívocos que concluir que los apóstoles bautizados en el nombre de Jesús solo basados en los relatos del libro de los Hechos es "cojo", y es "más de lo que el registro inspirado justificará" o permitirá. Por "cojo" el autor simplemente quiere decir que tal conclusión es defectuosa o defectuosa. La razón de esto es que lleva a la mente a razonar que al bautizar en el nombre de Jesús solo los apóstoles estaban obedeciendo el mandato de Cristo en Mateo 28:19, cuando, en realidad, eso sería desobediencia. Los apóstoles no obedecieron parcialmente el mandato de Cristo, obedecieron al pie de la letra, como veremos un poco más adelante.

Entonces, ¿por qué es tan importante bautizar en el triple nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo?

Los embajadores de Dios, los verdaderos ministros de Cristo, por la autoridad de su gran comisión, bautizan "en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo". Esto no solo muestra la importancia del bautismo, sino que tanto el Padre como el Hijo, y también el Espíritu Santo, tienen parte en la conversión de los pecadores. El Padre es nuestro legislador, Cristo nuestro mediador, y el Espíritu Santo nuestro reprobador, consolador y santificador. Dios se apiada de aquellos que son convertidos por un evangelio que solo tiene al Hijo en él, dejando al Padre fuera por completo, y la inmersión supliendo el lugar del Espíritu Santo.

No es de extrañar que ministros de esta clase se apartaran del lenguaje que se encuentra en la comisión original, y bautizaran a sus convertidos en "el nombre del Señor Jesús". Feliz pensamiento,

en verdad, a los que guardan los mandamientos de Dios, los mandamientos de Cristo y los mandamientos de los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo, y que gozan de la paz santificadora del Espíritu Santo, que han sido sepultados con su divino Señor en el bautismo, "en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo".
– James White, ARSH, 31 de octubre de 1878, p. 140

Ahora, antes de dejar los escritos de los pioneros, nos gustaría dirigir la atención de nuestros lectores a dos declaraciones que se encuentran en la Review & Herald, dadas en respuesta a una pregunta sobre por qué la denominación bautizó de acuerdo con Mateo 28:19 y no de acuerdo con los relatos en el libro de los Hechos.

Por favor, dé razones bíblicas para usar los nombres del "Padre, Hijo y Espíritu Santo" al administrar el rito del bautismo, en lugar del "Señor Jesús", como se encuentra en Hechos 19:5 y Romanos 6:3.

La comisión de Cristo, que se encuentra en Mateo 28:19, dice así: "Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo".

Esta es sin duda la evidencia más positiva y confiable que se puede aducir para el apoyo de cualquier doctrina o práctica, siendo un claro e inequívoco "así dice el Señor", y debe ser suficiente para cualquier demanda. No podemos ver que Hechos 19:5 ni Romanos 6:3 provean autoridad para apartarse de la comisión de Cristo, o que de alguna manera estén en conflicto con ella. . . . Debido a que se hace la declaración de que fueron bautizados "en el nombre del Señor Jesús", no es evidencia de que no fueran bautizados también en el nombre del Padre y del Espíritu Santo. – G. W. Morse, RH 16 de febrero de 1886, p. 107

¿Por qué la gente después de Pentecostés bautizó solo en el nombre de Jesús? (Véase Hechos 19:5 y otros lugares.) ¿No mandó el Señor usar los tres nombres en este rito, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo?

No entendemos que Hechos 19:5 o cualquier otra escritura signifique que el bautismo cristiano fue administrado solo en el nombre del Señor Jesús. – RH, 26 de diciembre de 1929, p. 2

Y con los testimonios anteriores dejaremos los escritos de nuestros pioneros y dirigamos nuestra atención ahora al testimonio del mensajero del Señor.

El testimonio de Jesús

Hemos visto los testimonios claros y convincentes tanto de las Escrituras como de los pioneros. Ahora comenzaremos a considerar el testimonio de Jesús sobre este importante tema.

Tanto en las Escrituras como en los escritos de los pioneros, el testimonio se limitaba a un puñado de pasajes, y aunque sus testimonios eran limitados en número, no obstante eran bastante claros en su significado e importancia.

Nos enfrentamos con la dificultad opuesta cuando se trata de los escritos de Elena G. de White sobre este tema. Nos enfrentamos a un flujo casi interminable de declaraciones para elegir (400+), en la mayoría de las cuales ella simplemente está citando el pasaje de Mateo 28:18-20, por lo que no necesitamos preocuparnos por ellas. Sin embargo, otras de sus declaraciones sobre este pasaje nos ofrecen claridad en cuanto a cómo debemos entender y aplicar Mateo 28:19 a nuestra enseñanza y práctica como cristianos. Hemos tratado de incluirlos en nuestra consideración del tema, con el fin de traer claridad y entendimiento del Señor sobre este tema tan importante.

Lo que es, quizás, una de las preguntas más prominentes en la mente de muchos con respecto al uso que hace la hermana White de Mateo 28:19 en sus escritos, es: ¿Cómo entendió ella las palabras de Jesús tal como se registran en Mateo 28:19? ¿Entendía que eran de carácter sugestivo u obligatorio? Es decir, ¿entendió ella que eran una sugerencia de Cristo que somos libres de usar o no usar a nuestra discreción, o entendió que eran un mandamiento que debía seguirse estrictamente usando las mismas palabras de Cristo?

En respuesta a esta pregunta, el Señor, por medio de Su espíritu, da el siguiente testimonio. Al leerlo, fijate cuidadosamente en la forma en que el Señor pone énfasis en la forma de las palabras que se usan en el bautismo:

El prejuicio de los judíos se despertó porque los discípulos de Jesús no usaron las palabras exactas de Juan en el rito del bautismo. Juan bautizó para arrepentimiento, pero los discípulos de Jesús, en profesión de fe, bautizaron en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. . . Surgió una disputa entre ellos y los discípulos de Jesús con respecto a la forma de las palabras apropiadas para usar en el bautismo, y finalmente en cuanto al derecho de estos últimos a bautizar. – *Dones Espirituales Vol. 2, p. 136.3*

Aquí podemos ver que había una diferencia en el bautismo entre los discípulos de Juan y los de Jesús. Esta diferencia no estaba en el modo de bautismo, ya que ambos bautizaban por inmersión en agua, sino más bien

en la forma de las palabras utilizadas en la ceremonia. Se nos dice que los discípulos de Juan siguieron el ejemplo del profeta Juan, y bautizaron para arrepentimiento, por lo que sus palabras habrían sido algo así como: "Yo te bautizo para arrepentimiento..." Mientras que los seguidores de Jesús bautizaron sobre la confesión de fe del candidato en Jesús como el Salvador, y de acuerdo con la testimonía de Jesús, siguieron las palabras exactas de Jesús como se registran en Mateo 28:19.

La diferencia llegó a ser tan aguda que los discípulos de Juan incluso cuestionaron el derecho de los discípulos de Jesús a bautizar. Sin embargo, los discípulos de Jesús nunca cuestionaron el mandato de su Señor, sino que lo siguieron al pie de la letra y mantuvieron su autoridad para todo lo que hacían.

También podemos ver que en el centro de esta controversia sobre el bautismo estaba la idea de autoridad. El hecho de que los discípulos de Juan cuestionaran el derecho o la autoridad de los discípulos de Jesús para bautizar, nos da una idea clara del verdadero significado de lo que significa bautizar o llevar a cabo cualquier ordenanza "en el nombre de" alguien.

Los discípulos de Juan sacaron su autoridad para bautizar de la comisión de Juan del cielo para ir y bautizar a los hombres para que se arrepintieran ante Dios. Eran sus discípulos, porque aceptaban su autoridad por todo lo que hacían. Al poner en tela de juicio el derecho de los discípulos de Jesús a bautizar, en realidad estaban poniendo en tela de juicio la autoridad de Jesús, porque fue por su propio mandato y bajo su propia autoridad que sus discípulos bautizaron. Así podemos ver más fácilmente por qué los discípulos hicieron todas las cosas "en el nombre del Señor Jesús". Como sus discípulos, reconocieron en él la más alta autoridad tanto en el cielo como en la tierra.

En su nombre se llevaría a cabo la guerra de la verdad contra el error, . . .

Ellos [los discípulos de Cristo] debían centrar su fe en Él, que es la fuente de misericordias, bendiciones y poder. Debían presentar sus peticiones al Padre en su nombre, y entonces sus oraciones serían contestadas. Debían bautizar en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. El nombre de Cristo había de ser su consigna, su insignia de distinción, su lazo de unión, la autoridad para su proceder y la fuente de su éxito. Nada debía ser reconocido en su reino que no llevara su nombre y su inscripción. — RH 15 de *marzo de 1898.6, p. 165*

Así podemos ver claramente por qué el registro en el libro de los Hechos declara que hombres y mujeres fueron bautizados "en el nombre de Jesús", no porque estas fueran las palabras usadas por los discípulos de Cristo, sino porque Su nombre era "la autoridad para su proceder", porque "el nombre de Cristo había de ser su consigna, su insignia de distinción" y

"su lazo de unión". Fueron enviados llevando el nombre de Cristo como la autoridad para todo lo que hacían, porque todo lo que hacían era en Su nombre.

Debían enseñar la observancia de todas las cosas que Jesús les había mandado, y debían bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. – *El Espíritu de Profecía Vol. 3, p. 238.1*

Que la frase "en el nombre de Jesús" o su expresión similar, sea sinónimo de autoridad, nos parece una doctrina tan clara de las Escrituras como lo son el sábado, el estado de los muertos y la no inmortalidad del alma.

Pregúntate: "Si estamos obligados a usar las palabras de Jesús con respecto a la ordenanza de la comunión (y creemos que lo estamos), ¿por qué entonces no estamos igualmente obligados a seguir las palabras de Jesús con respecto a la ordenanza del bautismo? El testimonio de Jesús nos da la siguiente respuesta a esta pregunta:

Las ordenanzas del bautismo y la Cena del Señor son dos pilares monumentales, uno fuera y otro dentro de la iglesia. Sobre estas ordenanzas Cristo ha inscrito el nombre del Dios verdadero. Cristo ha hecho del bautismo la señal de entrada a su reino espiritual. Él ha hecho de esto una condición positiva con la que deben cumplir todos los que desean ser reconocidos como bajo la autoridad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Antes de que el hombre pueda encontrar un hogar en la iglesia, antes de pasar el umbral del reino espiritual de Dios, debe recibir la impresión del nombre divino: "El Señor nuestra justicia". Jeremías 23:6

El bautismo es la más solemne renuncia al mundo. Los que son bautizados en el triple nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en la misma entrada de su vida cristiana declaran públicamente que han abandonado el servicio de Satanás y han llegado a ser miembros de la familia real, hijos del Rey celestial. – *Testimonios, tomo 6, pág. 91*

En el testimonio anterior se nos dice inequívocamente que Cristo ha hecho del bautismo "una condición positiva con la que deben cumplir todos los que desean ser reconocidos como bajo la autoridad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Aquí vemos con mayor luz el significado de las propias palabras de Cristo en Juan 14:6, cuando declaró:

"Yo soy el camino, y la verdad, y la vida: nadie viene al Padre, sino por mí."

Cristo es el único camino a Dios. Cuán apropiado, entonces, es que la entrada en el reino de Dios sea solo a través de Él, y que lleve Su nombre y autoridad. También sabemos que la autoridad de Jesús vino de Su Padre, pues Él declara acerca de sí mismo:

"Yo he venido en el nombre de mi Padre, . . ." – Juan 5:43a

Jesús también declaró que el Espíritu Santo sería Su representante, y que sería enviado "en su nombre" a Sus seguidores creyentes por Su Padre:

Pero el Consolador, que es el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, . . . – Juan 14:26

Esta es la razón por la que cuando una persona acepta a Jesús como su Señor y Salvador, debe ser bautizada en "el triple nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo".

Cristo dio a sus seguidores una promesa positiva de que después de su ascensión les enviaría su Espíritu. "Id, pues," dijo, "y enseñad a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre [un Dios personal], y del Hijo [un Príncipe y Salvador personal], y del Espíritu Santo [enviado del cielo para representar a Cristo]; y he aquí, yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo".
– RH 26 de octubre de 1897, párr. 9

Como vemos en la cita anterior, la razón por la que se usa el triple nombre en el bautismo es por el papel que juegan los tres en la salvación de una persona del pecado.

Los discípulos y apóstoles de Jesús entendieron esto, y es por eso que ellos mismos bautizaron de acuerdo con las propias palabras de Jesús que se encuentran en Mateo 28:19. No solo creyeron esto, sino que lo enseñaron a todos sus conversos.

En su libro, "Los Hechos de los Apóstoles", la hermana White registra el siguiente relato del apóstol Pablo mientras estaba en Éfeso:

A su llegada a Éfeso, Pablo encontró a doce hermanos que, como Apolos, habían sido discípulos de Juan el Bautista y, como él, habían adquirido algún conocimiento de la misión de Cristo. No tenían la habilidad de Apolos, pero con la misma sinceridad y fe buscaban difundir el conocimiento que habían recibido.

Estos hermanos no sabían nada de la misión del Espíritu Santo. Cuando Pablo les preguntó si habían recibido el Espíritu Santo, respondieron: "Ni siquiera hemos oído si hay Espíritu Santo". "¿En qué, pues, fuisteis bautizados?" Pablo preguntó, y ellos dijeron: "Al bautismo de Juan".

Entonces el apóstol les presentó las grandes verdades que son el fundamento de la esperanza del cristiano. Les habló de la vida de Cristo en esta tierra y de su cruel muerte de vergüenza. Les contó cómo el Señor de la vida había roto las barreras del sepulcro y había resucitado triunfante sobre la muerte. Repitió la comisión del Salvador a Sus discípulos: "Toda potestad me es dada en el cielo y

en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo". Mateo 28:18, 19.) Les habló también de la promesa de Cristo de enviar al Consolador, por cuyo poder se obrarían poderosas señales y prodigios, y describió cuán gloriosamente se había cumplido esta promesa en el Día de Pentecostés.

Con profundo interés y gozo agradecido y asombrado, los hermanos escucharon las palabras de Pablo. Por la fe comprendieron la maravillosa verdad del sacrificio expiatorio de Cristo y lo recibieron como su Redentor. Entonces fueron bautizados en el nombre de Jesús, y cuando Pablo "impuso sus manos sobre ellos", recibieron también el bautismo del Espíritu Santo, por el cual se les capacitó para hablar los idiomas de otras naciones y profetizar. De este modo, estaban capacitados para trabajar como misioneros en Éfeso y sus alrededores, y también para salir a proclamar el evangelio en Asia Menor. – *Hechos de los Apóstoles*, pp. 282-283

En el pasaje anterior habrás notado que el apóstol Pablo no les instruyó con respecto a Dios el Padre, es decir, porque, como judíos, ya conocían bien al Dios de sus padres; sin embargo, ignoraban la obra y el ministerio de Su Hijo, Jesús, y de Su representante, el Espíritu Santo.

Por lo tanto, el apóstol se dispone a instruirlos en cuanto a Cristo como el Salvador del hombre, de su vida, muerte y resurrección, y de su promesa de enviar al Espíritu Santo como su representante. Luego repite el mandamiento de Cristo en Mateo 28:19 palabra por palabra, como la base de su autoridad como ministro del Señor Jesús. Al oír las palabras de los apóstoles, todos estos hombres confesaron su fe en Cristo, y su deseo de ser bautizados y recibir de su espíritu.

Luego escribe cómo estos hombres fueron bautizados "en el nombre de Jesús". Al igual que los registros en el libro de los Hechos, la hermana White no está citando aquí "la forma de las palabras" usadas por el apóstol Pablo en el bautismo, sino que simplemente está declarando por qué "autoridad" estos creyentes fueron bautizados y recibieron el Espíritu Santo. Fue por esta razón que el apóstol Pablo citó la comisión del Señor Jesús. Tenía el propósito expreso de exponer los fundamentos de su autoridad como su apóstol y ministro. Esta es la razón por la que fueron bautizados "en el nombre de Jesús", porque fue en virtud de la autoridad de Jesús conferida a sus seguidores que el apóstol bautizó, y no por ningún otro.

No le pediríamos a usted, el lector, que simplemente tome nuestra palabra por la verdad de lo que acabamos de decir, sino que compartimos, como una de las razones de nuestra fe, las siguientes declaraciones:

"¿En nombre de quién fuisteis bautizados? Descendiste al agua en el nombre de los tres grandes Dignos del cielo: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo fuisteis sepultados con Cristo en el bautismo; y fuisteis levantados del agua para vivir en novedad de vida. – Ms. 95-1906, párr. 13

En la ceremonia bautismal hacemos virtualmente un juramento muy solemne en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, de que de ahora en adelante nuestras vidas se fusionarán con la vida de estos tres grandes Agentes individuales. – Ms. 68-1900, párr. 13

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, el hombre es puesto en su tumba acuosa, sepultado con Cristo en el bautismo y resucitado del agua para vivir la nueva vida de lealtad a Dios. Los tres grandes poderes en el cielo son testigos; Son invisibles pero están presentes. – Sra. 57-1900, párr. 10, 11

Cuando descendiste al agua y fuiste bautizado en el nombre de los tres grandes Dignos del cielo, profesaste estar muerto para el mundo. Como muestra solemne de vuestra profesión de fe, fuisteis puestos bajo el agua, a la vista del universo celestial, y fuisteis bautizados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. – Ms. 145-1906, párr. 12

Se podría decir mucho más en este sentido, y se podrían presentar muchas más citas, pero creemos que se han presentado suficientes bases para que nuestro lector tenga una base sólida para su fe.

Creemos que las palabras de Cristo, tal como se registran en Mateo 28:19, son el mandato directo de Cristo con respecto al bautismo; a la cual estamos obligados por un juramento muy solemne a seguir y obedecer. Como Sus ministros y seguidores, hemos jurado guardar Sus mandamientos, y creemos que esto requiere que sigamos el ejemplo de Sus palabras y bauticemos a todos los que creen en Él en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Tenemos la firme convicción de que no podemos llamarnos seguidores de Cristo y, sin embargo, no estar dispuestos a seguir sus mandamientos.

Pues, dice: "Bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo". [Versículo 19.] Tres personalidades; y estas tres personalidades son el poder prometido por Dios que Su pueblo tendrá, si han sido bautizados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. . . . Sabed que los tres grandes Dignos, los Poderes en el cielo, están comprometidos con la iglesia de Dios.

Dios que obrará en armonía con las enseñanzas de Cristo. – Sra. 1391906, párr. 15

El Señor quiere que sepamos que la prenda y la promesa del cielo no carecen de condiciones, y esa condición es que debemos trabajar en armonía con las enseñanzas de Cristo, y creemos firmemente que Sus enseñanzas incluyen Su mandamiento de bautizar en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

¿Has sido bautizado con estos nombres? Estos tres poderes supremos en el cielo están prometidos a ti si has muerto al pecado, has sido sepultado con Cristo en el bautismo, y resucitas, para vivir. . . en novedad de vida. Estos poderes están comprometidos y nunca le fallarán a uno de ustedes. – Ms. 191-1905, párr. 20

Que el Señor Jesús te guíe por Su espíritu a toda la verdad, es nuestra oración sincera por ti.

Visite Revelation.org para obtener más copias de este folleto u otros materiales.



IGLESIA DEL
SÉPTIMO-DÍA
DEL APOCALIPSIS

Impreso en EE.UU.

©2023 Seventh-day Church of Revelation
Revelation.org